

ACT. INT. N° 73/96 ADMINISTRACIÓN GENERAL mg2395

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con el ofrecimiento efectuado por el señor Presidente del Colegio Público de Abogados de esta Capital, doctor Jorge A. Bacqué, relacionado con el acceso al programa informático en el que se halla registrado el padrón de profesionales matriculados en esa institución; y con la opinión favorable de la Dirección de Informática;

SE RESUELVE:

1º) Aceptar la propuesta de acceso al registro de profesionales matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

2°) Encomendar a la Dirección de Informática de esta Corte la ejecución de las tareas requeridas para su instalación en el sistema informático central.

3°) Registrese, hágase saber y, tomado conocimiento la Oficina de Matrícula de este Tribunal, archivese.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACO

MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT MINISTRO DE LA SUNTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA RACIÓN

SURTERMS A. F. LOPEZ

TORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION